

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD



DECISIÓN	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO
ASUNTO	ACCIÓN POPULAR
ACCIONANTE	BERNARDO ABEL HOYOS MARTÍNEZ
ACCIONADO	DULZURAS COLOMBIANAS S.A.S.
RADICADO	050013103009-2018-00203 00

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022)

1. Se incorpora constancia de publicación citando a la comunidad general, la que cumple con las exigencias legales.
2. Atendiendo a que en el presente asunto se encuentra vinculada la totalidad de la Litis, siendo el momento procesal para ello, se dispone señalar fecha y hora para llevar a cabo la **AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO**.

Para ello se señala el **día 26 de octubre de 2022, a las 10 y 30 am.**

Se advierte que la audiencia se llevará a cabo de manera virtual a través del aplicativo Life Size.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ



YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ

L.M.

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7e8a2de0bf2396433148ac471e4d77d52b1266d751ddc3288b55d7b3a7b096b**

Documento generado en 10/08/2022 03:39:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>